

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4125** *PAL TAPOLCAI*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 311/2011, dimanante de autos número 1164/09, a instancia de Abid Hussain contra Pal Tapolcai, en la que con fecha 21 de febrero de 2012 se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada Pal Tapolcai, con CIF X8938221F, en situación de insolvencia por importe de 3.664,22 euros de principal, más la cantidad de 219,85 euros presupuestados para intereses y 366,42 euros de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120010458-1